

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

C. Guadalupe Acevedo Rodríguez
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento.
C. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Secretario Municipal.
C. Lorena Beatriz Ramirez Pat.
Encargada de la Gaceta Municipal.

Año: II Numero: 75

Dirección: calle Halaltun entre
Balakbal y Becan, Col. Centro.

C.P.24640

Comisión Editorial

Lic. Pablo Daniel Sansores Rodríguez.

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

C. Guadalupe Acevedo Rodríguez.
Presidenta Municipal de Calakmul.

C. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Macario Duran Pérez.
Primer Regidor.
Comisión: Obras Publicas.

C. Carolina Cobos González.
Segunda Regidora.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Samuel Vásquez Ramirez.
Segundo Regidor.
Comisión: Salud y Asuntos Indígenas.

Mtra. Sandy Gutiérrez Bautista.
Cuarta Regidora.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Raúl Montejo Vásquez.
Quinto Regidor.
Comisión: Comisión de Policía.

C. Pascual Alvaro Méndez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques, Jardines y Panteones.

C. Manuela Gutiérrez Lopez.
Séptima Regidora.
Comisión: Educación Cultura y Deporte.

C. Silvia Serrano Mora.
Octava Regidora.
Comisión: Gobernación y Transparencia.

C. Sandra Yuselmy Martínez Lopez.
Primera Sindica.
Síndica de Hacienda.

C. Miguel Enrique Mayo.
Segundo Sindico.
Síndico Jurídico.

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Olga Lidia Coronel.
Oficial Mayor.

Ing. Ana Lorena Noh Arcos
Directora de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano.

Lic. Yesset Alexa Rosas Lopez.
Directora de Planeación, Desarrollo
Económico y Social.

Lic. Ismael Ruiz Ojeda.
Director de Protección Civil.

Lic. Jonatan Isaac Gutiérrez Pech.
Director de Cultura Y Deporte.

Lic. Nehemías Jiménez Pérez.
Director de SMAPAC.

Ing. Yonatan Espinoza Deleón.
Director de Desarrollo Económico.

Lic. Irma Retama Martínez.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

C. Deysi Maria Martínez Hernández.
Directora de Equidad de Género.

C. José Ivan Herrera Fernández.
Director de Servicios Públicos.

C. Mauro Pérez Rodríguez.
Responsable del Departamento de

C. P. Ivan Aba Pacheco
Tesorero del H. Ayuntamiento.

Lic. Jesús Andrés Rivera Alcázar.
Jefe del Departamento Jurídico.



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de contenido.

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	2
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	3
Certificación de las Reglas de Operación del Programa Social “Caravana de Calakmul para Calakmul”.....	5
Reglas de Operación del Programa Social “Caravana de Calakmul para Calakmul”.....	6-23

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE: LICENCIADO ELEAZAR IGNACIO DZIB EK, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 18 (DIECIOCHO) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA UN SOLO LADO, CORRESPONDIENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “CARAVANA DE CALAKMUL PARA CALAKMUL”, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, FIRMO Y SELLO.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -----

ATENTAMENTE

**LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.**

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2026 "Año de Margarita Masa Paucó"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

CIUDADANA GUADALUPE ACEVEDO RODRÍGUEZ, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Calakmul, Campeche, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 102, 105 y 108, de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 25, 26, 40, 41 y 47 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Calakmul, artículo 69, fracción I y XXII y 103, fracción I, 107 fracciones I y IX, y 111 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 32 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul, para el ejercicio fiscal 2026; y, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2026, mediante el cual se autorizó la creación y aplicación del Programa "Caravana de Calakmul para Calakmul" para el Ejercicio Fiscal 2026; así como lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto, específicamente en lo relativo al Capítulo 2000 (partida presupuestal 26-11) del Presupuesto de Egresos vigente para el Municipio de Calakmul.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche, tiene como finalidad primordial garantizar el bienestar social de la población, promoviendo acciones que fortalezcan la atención directa a las comunidades, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas que faciliten el acceso a servicios gubernamentales y apoyos sociales.

Que, en ese sentido, resulta necesario establecer mecanismos eficaces de atención ciudadana que permitan identificar, canalizar y atender de manera oportuna las necesidades prioritarias de las localidades del municipio, fomentando la participación social y fortaleciendo la cercanía entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

Que el Programa denominado "Caravana de Calakmul para Calakmul" constituye una estrategia integral orientada a acercar los servicios públicos, apoyos institucionales y acciones de gobierno a las comunidades, abatiendo las barreras de distancia y costos de traslado que dificultan el acceso de los habitantes de las localidades más alejadas a la cabecera municipal, pues esto incrementa considerablemente los costos finales de los productos, contribuyendo al desarrollo social, la equidad y la mejora en la calidad de vida de la población.

Que, para la ejecución de dicho programa, se requiere la coordinación de diversas áreas de la administración pública municipal, así como la correcta aplicación de los recursos públicos,



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 "Año de Margarita Masa Parodi"



en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en la normatividad aplicable.

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA "CARAVANA DE CALAKMUL PARA CALAKMUL"

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

1. Nombre del programa social y dependencia responsable.

1.1. Denominación del programa social.

"Caravana de Calakmul para Calakmul".

Que en lo sucesivo y para efectos de las presentes Reglas de Operación, se denominará simplemente como 'EL PROGRAMA'."

1.2. Dependencia responsable de la ejecución del programa.

Presidencia Municipal

1.3. Unidades administrativas involucradas en la operación.

La Dirección de Planeación y Desarrollo Social por conducto del Departamento de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Calakmul y el artículo 24, fracción V, VI, VIII, XI y XIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Calakmul.

La Dirección de Desarrollo Económico actuará como unidad coadyuvante, encargada de la vinculación con proveedores, la gestión de precios preferenciales para insumos agropecuarios, la logística y apoyo operativo, así como la validación técnica de los beneficiarios del sector productivo.

2. Alineación programática.

La misión del gobierno del municipio de Calakmul es ser un gobierno con apertura, eficiencia y transparencia, administrando responsablemente los recursos públicos para mejorar la atención pública, la calidad de vida de la población de Calakmul. Brindar servicios que promuevan el bienestar social y la justicia, mediante estrategias y acciones enfocadas en la



Gaceta Municipal Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - Año de Margarita Maza Parada



prosperidad económica, el ordenamiento territorial urbano y rural, con un firme compromiso hacia la sustentabilidad y el desarrollo integral del municipio.

En ese sentido "EL PROGRAMA" se alinea a la misión 1 del *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Calakmul*, la cual busca un Gobierno Cercano, Transparente y Eficiente para Calakmul específicamente con la línea de acción 1.1.1.4, que busca coordinar jornadas sociales y comunitarias en diferentes localidades, facilitando el acceso a servicios gubernamentales y apoyo a sectores vulnerables.

Así mismo el programa responde al *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche*, a la misión 3 "Inclusión, Bienestar y Justicia Social", particularmente al objetivo 5 "Contribuir a garantizar el acceso de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social".

A nivel federal se alinea al eje general 2 "Desarrollo con bienestar y humanismo" del *Plan Nacional de Desarrollo*, específicamente con el objetivo 2.1 "Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad".

Asimismo, al promover la "Caravana de Calakmul para Calakmul", contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: 11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" y 16 "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos".

Bajo este marco de planeación integral, 'EL PROGRAMA' se constituye como el instrumento operativo para materializar los compromisos de bienestar y justicia social en el territorio de Calakmul.

3. Diagnóstico.

En el diagnóstico del PMD 2024 – 2027 se identificó que, de acuerdo con los datos extraídos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría del Bienestar el porcentaje de población en situación de pobreza es de 83.0%, de esta población, 52.7% viven en pobreza moderada, mientras que 30.3% está en pobreza extrema.

En ese mismo tenor, la población vulnerable por carencia social es de 14.5% y vulnerables por ingresos es 0.9%. Estos grupos son los que requieren acciones de gobierno inmediatas debido a sus condiciones de vulnerabilidad.



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2026^o Año de Margarita Maza Parodi



Tabla 1. Indicadores de pobreza, Calakmul, 2025. Número de personas y porcentaje.

Indicadores de Pobreza	
Pobreza	33,499 (83.0%)
Pobreza moderada	21,281 (52.7%)
Pobreza extrema	12,219 (30.3%)
Vulnerables por carencia social	5,870 (14.5%)
Vulnerables por ingresos	366 (0.9%)
No pobres y no vulnerables	639 (1.6%)
Baja o muy baja accesibilidad a carretera pavimentada	228 (0.72%)

FUENTE: SECRETARÍA DEL BIENESTAR (2025).

Como ya se observó, la población pobre es elevada (83%), incluso por encima de la media estatal, la cual casi duplica, y que también supera en cuanto a pobreza moderada y pobreza extrema. En esta última se percibe la urgencia de revertir en empobrecimiento extremo en el municipio, ya que esta población con pobreza extrema triplica el porcentaje estatal (30.3% frente a 9.6%, respectivamente).

Tabla 2. Indicadores de pobreza, Calakmul, 2025. Número de personas y porcentaje.

	CALAKMUL	CAMPECHE
Pobreza	83%	45.1%
Pobreza moderada	52.7%	35.5%
Pobreza extrema	30.3%	9.6%

FUENTE: SECRETARÍA DEL BIENESTAR (2025).

Las carencias sociales son resultado de procesos de empobrecimiento y desigualdad crónicos en la región. Como se mencionó anteriormente, existe un rezago educativo, de 20%, cifra similar a lo que ocurre a nivel estatal, pero representa una cifra alta. En cuanto al acceso a los servicios de salud, solo 22.5% de la población lo tiene, por debajo de la media estatal. La gran mayoría no cuenta con acceso a la seguridad social (86.3%) muy por encima de la media



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 "Año de Mariposa Maya Fecunda"



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

estatal de 54.7%. De la misma forma se comportan los datos respecto a la carencia a los servicios básicos en la vivienda, donde la población que sufre esta carencia es de 70.3%. Finalmente, un dato delicado es que existe una población en total inseguridad alimentaria, es decir, que no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Esta población es de 35.2%.

Tabla 3. Carencias sociales Calakmul 2025. Número de personas y porcentaje.

CARENCIA	CALAKMUL	CAMPECHE
Rezago educativo	8,065 (20.0%)	193,071 (20.3%)
Acceso a los servicios de salud	9,104 (22.5%)	328,594 (34.6%)
Acceso a la seguridad social	34,846 (86.3%)	519,555 (54.7%)
Calidad y espacios de vivienda	8,056 (20.0%)	141,748 (14.9%)
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	28,391 (70.3%)	331,459 (34.9%)
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	14,207 (35.2%)	208,658 (22.0%)

FUENTE: SECRETARÍA DEL BIENESTAR (2025)

En el siguiente mapa se observa el grado de rezago social por localidad dentro del municipio de Calakmul. Las poblaciones con rezago medio, alto y muy alto se concentran en la zona sur del territorio, lo que indica que esa región, alejada del principal núcleo de población (Xpujil) presenta dificultades para lograr el desarrollo. Hay factores estructurales que lo explican como la falta de apoyo técnico para las actividades productivas, falta de inversión y financiamiento, infraestructura deficiente, entre otras.

Ilustración 1. Grado de rezago social de los municipios del estado de Campeche, 2025.

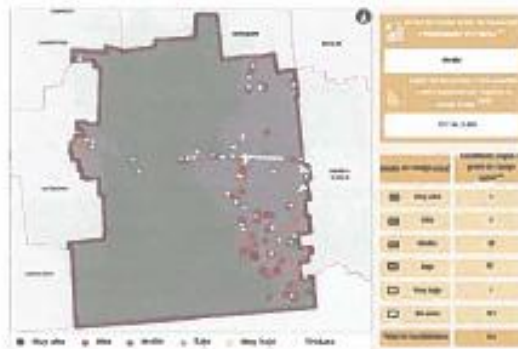
Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 "Año de Margarita Maza Foaadi"



(Handwritten signature)

FUENTE: SECRETARÍA DEL BIENESTAR (2025)

Así mismo, la economía del municipio de Calakmul ha presentado algunos altibajos, como se observa en la siguiente tabla, en el periodo de 2013 a 2018:

Tabla 4. Desarrollo Económico.

DESARROLLO ECONÓMICO		
	2013	2018
Producción bruta total (millones de pesos)	318	749
Unidades económicas	758	916
PIB municipal (Pesos constantes a precios de 2013)	101,595,452 (2019)	94,851,711 (2020)

FUENTE: SECRETARÍA DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL [SEMAIG] (2024) CON DATOS DE LA CALCULADORA CENSAL, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), Y EL SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURISMO DE MÉXICO (DATATUR).

Si bien el PIB municipal a precios de 2013 registró una variación de -6.6% a pesar del incremento en la producción bruta y el número de unidades económicas, esta tendencia se revirtió favorablemente entre 2021 y 2023 gracias al importante impulso económico derivado



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 "Año de Margarito Mucun Parvot"



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

de la construcción del Tren Maya. Ante la conclusión de esta etapa de infraestructura, el Honorable Ayuntamiento considera prioritario implementar estrategias que refuercen la economía familiar y el consumo local. En este sentido, 'EL PROGRAMA' se constituye como un puente para dar continuidad al bienestar alcanzado, brindando soporte a los sectores que actualmente transitan hacia una economía fortalecida en los servicios, el turismo y la producción rural propia

En cuanto a los sectores productivos de la economía local, el primario es muy importante. Se destacan las unidades de producción agropecuaria (6,644) en 2022. Así también, las unidades de crías de animales, con 5,895.

En ese mismo año, la producción de miel alcanzó una producción de 612 toneladas con un valor en el mercado de más de 30 millones de pesos. La producción de cera fue de 10 toneladas con un valor de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Se reportó para ese año 94,583 colmenas en todo el municipio. Esto señala la importancia de la producción de miel para la economía rural.

En cuanto al sector turístico, de 2019 a 2020 hubo una reducción en el PIB, esto debido a las restricciones de movilidad que se dieron a partir de la llegada de la pandemia del coronavirus a México en marzo de 2020.

Es de notarse que la participación del turismo en el PIB municipal se redujo por la misma situación pandémica. Además, la ocupación hotelera en ese año fue muy baja, de 35.3 por ciento. Sin embargo, con el fin de la pandemia y el impulso que la operación del Tren Maya está teniendo en 2025, se logre incrementar las cifras de captación de visitantes a la región, así como la posible llegada de inversión externa al sector.

De acuerdo con los foros consultivos se identificaron las siguientes problemáticas en la mesa de "Cohesión Social y Bienestar"

- *Desigualdad en el acceso a servicios de salud, educación y programas sociales.*
- *Insuficiente apoyo a sectores vulnerables, incluyendo mujeres, jóvenes y adultos mayores.*
- *Escasez de infraestructura educativa, cultural y deportiva en comunidades rurales.*

Para las que se dieron las siguientes propuestas:

- *Fortalecer programas de asistencia social con enfoque en equidad e inclusión.*



2026

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 "Año de Murguillo Moza Parado"



- Construir y rehabilitar espacios educativos, recreativos y culturales en comunidades de difícil acceso.
- Ampliar programas de capacitación laboral y emprendimiento para jóvenes y mujeres.

Dentro de las Problemáticas Generales Priorizadas se encuentran las condiciones de vulnerabilidad de diversos grupos poblacionales, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, la propuesta para su solución fue fomentar la inclusión de grupos vulnerables, con programas de apoyo a mujeres, jóvenes y adultos mayores en educación, empleo y participación social.

En este sentido y ante los altos índices de pobreza y condiciones de vulnerabilidad que limitan la adquisición de bienes, servicios y oportunidades de desarrollo, es importante implementar estrategias que contribuyan a un bienestar social de las comunidades del municipio de Calakmul.

El propósito de 'EL PROGRAMA' es llevar bienestar social a las comunidades, en donde, para combatir el 35.2% de inseguridad alimentaria detectada, la Caravana facilitará el acceso físico y económico a productos de la canasta básica, así como insumos para mejoramiento de vivienda; insumos para mejora de instalaciones de campo a bajo costo para proteger la economía familiar rural ante la fluctuación de los precios de los insumos agropecuarios; servicios gratuitos como corte de cabellos y, cine familiar. Estas acciones fortalecen las capacidades comunitarias y promueve la inclusión social y económica de los grupos históricamente marginados. Asimismo, contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiarias, al garantizar ingresos que les permitan cubrir necesidades básicas, bajo un enfoque de equidad, pertinencia cultural y respeto a los derechos humanos.

4. Objetivos y líneas de acción

Objetivo general

- Contribuir al bienestar social y al fortalecimiento de la economía familiar en el municipio de Calakmul, mediante una estrategia de atención itinerante que facilite el acceso a insumos básicos, apoyos para la vivienda y el sector agropecuario a bajo costo, así como la prestación de servicios gratuitos de bienestar y recreación en las comunidades y rancherías del municipio.

Objetivos específicos



2026

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 - Año de Margarita Maza Paredes



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

- Fomentar la economía doméstica y productiva: Facilitar la adquisición de insumos para el mejoramiento de la vivienda y la optimización de sistemas agropecuarios a precios preferenciales, reduciendo los costos de traslado para los habitantes de las localidades.
- Promover la cohesión comunitaria y el sano esparcimiento: Brindar servicios recreativos y culturales gratuitos, tales como cine familiar y actividades lúdicas, que fortalezcan el tejido social en las localidades visitadas.
- Acercar servicios de bienestar: Proveer servicios gratuitos de cuidado personal (cortes de cabello) y promover la cultura ambiental mediante el programa de "Reciclación".
- Garantizar la cobertura territorial: Asegurar que 'EL PROGRAMA' llegue de manera equitativa a las comunidades del municipio, así como a las zonas de mayor rezago y difícil acceso en el territorio de Calakmul.

Líneas de acción

Para el cumplimiento de los objetivos de 'EL PROGRAMA', se establecen las siguientes líneas de acción:

- Identificación y diagnóstico participativo: Las autoridades municipales, en coordinación con sus líderes locales, realizarán el levantamiento de necesidades prioritarias en cada localidad. Esta detección permitirá adaptar la oferta de insumos y servicios de la Caravana a la demanda real de cada zona.
- Cobertura y distribución territorial: El programa tiene cobertura total en el municipio, integrando los asentamientos de la carpeta básica de Calakmul. Se dará prioridad de agenda a las localidades con mayor índice de rezago social y dificultad de acceso.
- Estrategia de atención itinerante: La operación se organizará en 4 rutas estratégicas (norte, sur, límite y oeste). La programación será semanal, iniciando por las comunidades más remotas hacia las más cercanas a la cabecera municipal, optimizando así los tiempos de traslado y logística.
- Mecanismo de gestión de insumos y servicios: Para garantizar los precios preferenciales ("bajo costo"), la Presidencia Municipal actuará como gestora ante instituciones públicas y organismos privados, estableciendo convenios o acuerdos de colaboración que permitan trasladar los beneficios objetivos de estas reglas directamente a la población.
- Mecanismo de comprobación y transparencia: Al finalizar cada jornada, se levantará un Acta de Conformidad y Cierre de Jornada (Anexo 1), la cual deberá ser firmada y



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 "Año de Margarito Moan Pascual"



sellada por la autoridad local y el responsable del programa, detallando los servicios brindados y los insumos entregados.

Nota. Naturaleza de la gestión: El H. Ayuntamiento de Calakmul actúa exclusivamente como Intermediario Solidario entre los proveedores de bienes y servicios y la población beneficiaria. Su función se limita a la concertación de precios preferenciales, la logística de traslado y la facilitación del punto de entrega, con el fin de eliminar las barreras económicas y geográficas que impiden el desarrollo de las comunidades.

5. Programación presupuestal y Gastos de operación

'EL PROGRAMA' social se ejecutará bajo el principio de austeridad y optimización de recursos, toda vez que no requiere la asignación de partidas presupuestarias adicionales o gastos de operación extraordinarios.

Lo anterior, debido a que la atención en las localidades y la supervisión de servicios en las comunidades constituye una atribución intrínseca y permanente del Presidente Municipal, conforme a los Artículos 65 y 67 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, así como el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia, los traslados y la operación logística se cubrirán con los recursos materiales y humanos ya aprobados en el presupuesto de egresos vigente para el ejercicio de las funciones ordinarias de la administración pública municipal.

Capital Semilla y Mecanismo de Recuperación

Para que 'EL PROGRAMA' cuente con disponibilidad inmediata de insumos en cada ruta, se establece el siguiente modelo financiero:

- **Inversión inicial (capital semilla):** El H. Ayuntamiento de Calakmul destinará una inversión inicial de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) proveniente de sus partidas presupuestales para la adquisición del primer stock de insumos (láminas, tinacos, mallas y huevos). Este "Capital Semilla" será administrado por la Dirección de Planeación y Desarrollo Social a través de su Dirección. Lo anterior, permite que



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 "Año de Hueyifo Maas Parada"



la Caravana cuenta con existencias físicas para entrega inmediata o programada sin que el ciudadano tenga que pagar por adelantado.

- **Recuperación en sitio:** Al momento de la entrega del insumo en la comunidad, el beneficiario realizará la aportación correspondiente al costo preferencial gestionado. El personal de la Caravana emitirá un Comprobante Provisional de Recepción de Recursos (Anexo 3), el cual servirá como control administrativo tanto para el ciudadano como para la Tesorería Municipal.
- **Reintegro para recompra:** Los recursos recaudados en cada ruta serán entregados a la Tesorería Municipal de forma semanal. Dichos fondos se aplicarán de inmediato al "Capital semilla" para realizar la recompra de materiales a los proveedores. Este ciclo garantiza que el inventario se mantenga surtido.

Nota. Los recursos recuperados de las aportaciones ciudadanas no constituyen ingresos comerciales, sino reintegros para la sostenibilidad de un fondo solidario, cuyo único fin es la reposición de existencias para garantizar la continuidad del beneficio social en otras localidades.

Naturaleza y clasificación de los apoyos

Para su operación, se dividen en las siguientes modalidades:

- **Ayudas sociales en especie (bajo costo):** Insumos destinados al mejoramiento de la vivienda (mallas, láminas, tinacos y huevo) y al fortalecimiento del sector agropecuario. El H. Ayuntamiento interviene exclusivamente como gestor y logístico para asegurar precios preferenciales, por lo que el beneficiario aporta únicamente el costo de recuperación del insumo.
- **Servicios gratuitos de Bienestar:** Acciones de asistencia directa sin costo para la población, que incluyen servicios de cuidado personal (cortes de cabello), actividades recreativas (cine móvil) y programas de participación ambiental (reciclación).

Nota. El ayuntamiento cuenta con el personal suficiente y capacitado para atender los servicios gratuitos de bienestar, así como el equipo necesario para llevar a cabo las actividades.



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 "Año de Mariposa Rosa Florida"



6. Requisitos y procedimiento de acceso

Difusión y Convocatoria

La difusión de las rutas y calendarios de 'EL PROGRAMA' se realizará de manera institucional a través de:

- Invitación a las autoridades locales (comisarios)
- Redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Criterios de elegibilidad de las localidades

Para que la Caravana programe su visita, las localidades deberán cumplir con:

- **Ubicación:** Pertenecer a la jurisdicción territorial del Municipio de Calakmul, conforme al catálogo oficial vigente.
- **Población prioritaria:** Se dará prelación en la agenda de visitas a aquellas comunidades que presenten:
 - Alto o muy alto grado de rezago social (según el diagnóstico del numeral 3).
 - Dificultad de acceso geográfico a la cabecera municipal.
 - Mayor concentración de población indígena, afrodescendiente, mujeres jefas de familia y adultos mayores.

Requisitos para la solicitud de visita

La autoridad local (comisario/a) deberá presentar ante la Dirección de Planeación y Desarrollo Social:

Formato de Solicitud (Anexo 2): Documento donde se especifique el tipo de insumos y servicios de mayor demanda en la comunidad (estimado de personas interesadas).

Compromiso de Facilidad Logística: Identificar un espacio público (cancha, comisaría o plaza) que cuente con las condiciones mínimas para la instalación de los servicios y la descarga de materiales.

Notificación de Visitas

- **Publicidad de la agenda:** El calendario de rutas será publicado en la página oficial del H. Ayuntamiento y notificado formalmente a las autoridades locales.



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 "Año de Margarita Rosa Favelle"



7. Seguimiento y Evaluación

La Dirección de Planeación y Desarrollo Social será la instancia encargada de supervisar la correcta ejecución de 'EL PROGRAMA', mediante visitas aleatorias y el levantamiento de datos en campo.

Indicadores de Desempeño

Para medir el éxito y el impacto social, se aplicarán los siguientes indicadores:

- **Índice de Satisfacción Ciudadana (ISC):** Mide la percepción de calidad de los servicios y precios.

$$\text{ISC} = \frac{\text{TOTAL DE PERSONAS SATISFECHAS}}{\text{TOTAL DE HABITANTES ENCUESTADOS}} \times 100$$

- **Porcentaje de Cobertura Territorial (PCT):** Mide el alcance del programa en las localidades.

$$\text{PCT} = \frac{\text{NO. DE LOCALIDADES ATENDIDAS}}{\text{TOT. DE LOC. DE CALAKMUL}} \times 100$$

Informe Final y Transparencia

Al concluir el ejercicio fiscal 2026, la Dirección responsable integrará un Informe Final de Resultados. Este documento deberá:

1. Detallar el ahorro estimado generado en la economía familiar.
2. Desglosar el volumen de insumos entregados (mallas, número de láminas, etc.).
3. Presentar la sistematización de las encuestas de satisfacción.

Dicho informe será presentado ante el H. Cuerpo de Cabildo y quedará disponible para consulta pública en cumplimiento con la Ley de Transparencia vigente.

Nota. Toda la papelería, publicidad y formatos del programa deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

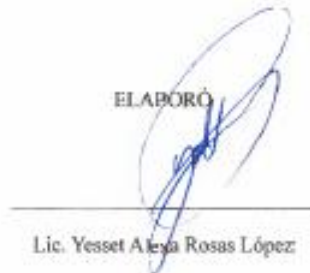


H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 "Año de Margarita Maza Porada"



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ELABORÓ



Lic. Yasset Alexa Rosas López
Directora De Planeación y
Desarrollo Social

REVISÓ Y VALIDÓ



Lic. Josué Dzib Ek
Titular Del Órgano Interno de
Control

AUTORIZÓ



C. Guadalupe Acevedo Rodríguez
Presidenta Municipal
Constitucional

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALAKMUL, CAMPECHE
DIO FE
Elicitar I. Dzib Ek
Secretario Del H. Ayuntamiento
de Calakmul



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 "Año de Margarita Maza Paredez"



Anexo I

ACTA CONFORMIDAD Y CIERRE DE LA JORNADA DE LA "CARAVANA DE CALAKMUL PARA CALAKMUL".

Localidad: _____ Ruta: [Norte] [Sur] [Limitrofe] [Oeste]

Fecha: ____ / ____ / 2026 Hora de Cierre: _____

Por medio de la presente, [NOMBRE DE LA AUTORIDAD] [PUESTO], certifica que LA "CARAVANA DE CALAKMUL PARA CALAKMUL", DEL AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL ha cumplido con la entrega de insumos y servicios.

Luego de la revisión correspondiente, se deja constancia de que:

LA "CARAVANA DE CALAKMUL PARA CALAKMUL", DEL AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, entregó los siguientes insumos y realizaron las siguientes actividades

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

En tal sentido, la autoridad local manifiesta que la jornada se llevó a cabo conforme a lo programado, así como que las personas listadas en los comprobantes de la jornada del día son residentes de esta localidad, recibiendo los beneficios en orden y transparencia.

Responsable de la Caravana
(Nombre y firma)

Comisario municipal
(Nombre, firma y sello)

Anexo 2



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2024 "Año de Augusto Maza Paredón"



FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO

_____, Calakmul, Campeche a ____ de ____ del 2026

C. Guadalupe Acevedo Rodríguez

Presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Calakmul

Presente

Por medio de la presente, me permito solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para que LA "CARAVANA DE CALAKMUL PARA CALAKMUL", se lleve a cabo en la localidad _____ y se consideren los siguientes servicios e insumos que los habitantes necesitan:

- 1.
- 2.
- 3.

El objetivo de este documento es solicitar el acercamiento de insumos y servicios, lo cual contribuirá al desarrollo de infraestructura de la localidad, así como también el ahorro a las familias.

Compromiso de facilidad logística:

Se designa el espacio de _____ (Cancha / Comisaría) para la instalación.

Contamos con: Luz eléctrica Sombra/Techo Acceso para camión de carga.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a su disposición para ampliar cualquier información que considere necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

[Nombre completo de la autoridad de la localidad]

[Teléfono]

[Firma y sello]

Nota. "Sujeto a disponibilidad de stock y capacidad de carga del transporte de la jornada"

Anexo 3



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2026 "Año de Margarita Masa Toral"



Comprobante Provisional, Padrón y de Recepción de Recursos

[2026-PDS-CAR-XXXX]

1. Datos del Beneficiario

Nombre: _____

CURP/INE: _____ LOCALIDAD: _____

¿Pertenece a grupo prioritario? [] Mujer [] Adulto Mayor [] Indígena

2. Detalle del apoyo (marcar con X)

Insumo	Cantidad	Cuota recuperación (unitario)	de	Subtotal
TOTAL A APORTAR				\$

3. Declaración de Recibo y conformidad

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que recibo los insumos arriba descritos a un costo preferencial gestionado por el H. Ayuntamiento de Calakmul y acepto que el H. Ayuntamiento actúa como intermediario solidario para la obtención de estos. Manifiesto que este apoyo es para mi propio beneficio y mejora de mi vivienda/unidad productiva, aceptando que este programa es público y ajeno a cualquier partido político.

_____	_____	_____
Responsable de la caravana	Vo.Bo Desarrollo Económico	Comisario municipal
(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre, firma y sello)

"Los datos personales recabados serán protegidos y tratados conforme al Aviso de Privacidad del H. Ayuntamiento de Calakmul"

Anexo 4



Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 75 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramírez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 'Año de Margarito Aczo Paucil'



Cuestionario de Satisfacción

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA

Ayúdanos a mejorar. Sus respuestas son anónimas.

1. ¿Cómo califica la atención del personal de la Caravana?
 Excelente Buena Regular Mala
2. ¿El precio de los insumos (láminas, cemento, etc.) le pareció justo y accesible?
 Sí No
3. ¿Qué servicio gratuito le fue de mayor utilidad hoy?
 Corte de cabello Cine Familiar Reciclación
4. ¿Considera que este programa ayuda a la economía de su familia?
 Mucho Poco Nada

